

# TAX ALERT

## ACTUALIZACION DE ESCALA PROGRESIVA ISR PERSONA NATURAL PERIODO FISCAL 2024

ARTICULO 22".- El impuesto que establece esta Ley, se cobrará a las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a las disposiciones siguientes:

- a) ... ; y,
- b) Las personas naturales domiciliadas en Honduras, pagarán para el Ejercicio Fiscal del 2024, de conformidad a la escala de tasas progresivas.



Periodo 2023		
De	Hasta	%
0.01	L. 199,039.47	Exento
L. 199,039.48	L. 303,499.90	15%
L. 303,499.91	L. 705,813.76	20%
L. 705,813.77	En Adelante	25%

Periodo 2024		
De	Hasta	%
0.01	L. 209,369.62	Exento
L. 209,369.63	L. 319,251.54	15%
L. 319,251.55	L. 742,445.49	20%
L. 742,445.50	En Adelante	25%

### Decreto 20-2016, Artículo 22

Decreto 20-2016, Artículo 22 establece la obligatoriedad de ajustar anualmente la escala de tasas progresivas del IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Este ajuste se efectúa considerando la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) del año INMEDIATO anterior.

### BASE EXENTA AUMENTO EN L. 10,330.15 SALARIO EQUIVALENTE L. 20,780.80

